

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA

Funza, Cundinamarca, 26 de agosto de 2021

Rad. 2012-00351

Se aprueba la anterior liquidación de costas (f.1489), por encontrarse ajustada a derecho.

Ordenar la cancelación de la inscripción de la demanda; por secretaria elabórese los oficios pertinentes y tramítense por la parte interesada.

Una vez ejecutoriada la presente providencia, y como quiera que no se encontraron actuaciones que deban ser tramitadas por parte del despacho, archívense las presentes diligencias.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. R. Osorio', is written over the printed name of the judge.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO

JUEZ



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNZA (CUNDINAMARCA)**

LIQUIDACION DE COSTAS - ART. 366 DEL C. G. DEL P.			
PROCESO	:	VERBAL	
RADICADO	:	252863103001201200351	
DEMANDANTE	:	LUIS ALBERTO GONZALEZ DELGADO	
DEMANDADO	:	PERSONAS INDETERMINADAS Y OTROS	
FECHA DE LA LIQUIDACION	:	VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021)	
CONCEPTO		FL.	VALOR
CERTIFICACIONES IGAC		44,45,46 - C1	\$ 31.800,00
CERTIFICADO (S) DE TRADICION DE MATRICULA INMOBILIARIA		128,129 - C1	\$ 60.400,00
HONORARIOS CURADOR		690 - C2	\$ 500.000,00
GASTOS Y HONORIOS PERITAJE		1265,1266,1380 - C3	\$ 1'200.000,00
AGENCIAS EN DERECHO (1° INSTANCIA)		1485 - C3	\$ 10'000.000,00
AGENCIAS EN DERECHO (2° INSTANCIA)		8 - C4	\$ 1'500.000,00
TOTAL: TRECE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$13'292.200,00)			


NESTOR FABIO TORRES BELTRÁN
Secretario

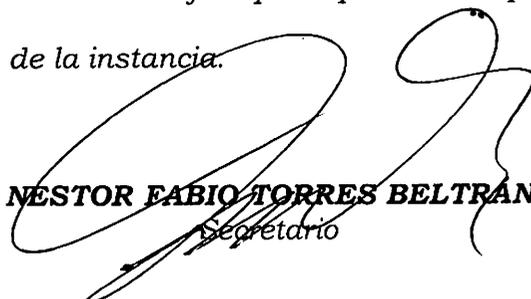
INFORME SECRETARIAL DE ENTRADA AL DESPACHO

Veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2.021)

Ref. VERBAL
Rad. 201200351

En la fecha, al despacho del señor juez para que se sirva proveer respecto de:

Liquidación de costas de la instancia.


NESTOR FABIO TORRES BELTRÁN
Secretario